



# Discuten hoy en la Permanente periodo extra para designar a comisionados de INAI

GEORGINA SALDIERNA

La realización de un periodo extraordinario de sesiones del Senado para el próximo 29 de junio, con el fin de nombrar a los comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se analizará hoy en la primera comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El extraordinario se propone en un proyecto de dictamen que circula entre los integrantes de esa instancia.

Con el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta se busca dar cumplimiento a las resoluciones dictadas en el juicio de amparo 1714/2022 y para cubrir la vacante generada por Francisco Javier Acuña, quien concluyó su periodo como comisionado del INAI a finales de marzo pasado.

Cabe destacar que el juzgado decimoséptimo de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México dio a la primera comisión un plazo de tres días, tras ser notificada el pasado 22 de junio, para que acredite

de manera efectiva y sin evasivas que ha cumplido con la sentencia del juez, esto es, que le remita el dictamen por el cual se logre convocar a la Cámara de Senadores a un periodo extraordinario de sesiones para designar a los funcionarios que faltan en el instituto.

En caso de ser omisa, el juzgado le advierte que se le impondrá una multa equivalente a 50 Umas, la cual podría aumentar gradualmente hasta llegar a mil.

El pleno del INAI se integra con siete comisionados, pero actualmente sólo cuenta con cuatro. Para poder sesionar requiere al menos cinco, por lo que diversas fuerzas políticas han pedido al bloque mayoritario en el Senado que ya se designe a los tres funcionarios faltantes.

Este órgano directivo de transparencia resuelve los recursos de revisión que interpone la ciudadanía cuando una dependencia gubernamental le niega alguna información.

La instancia se encuentra en inoperancia desde finales de marzo cuando concluyó su gestión el comisionado Francisco Javier Acuña, pues previamente otros dos habían terminado funciones.